



## NACIONALES

## INTERNACIONAL

## DEPORTES

**“Queremos dignificar al migrante desaparecido, fallecido y su familia”:** Luis Alberto López

Pág. 4 y 5

**Distribuyen paquetes electorales para comicios en Ecuador**

Pág. 8

**Inédito: Suecia elimina a Estados Unidos en octavos de final del Mundial Femenino**

Pág. 12

# Revertir la historia desde los pobres para una sociedad más justa: Escobar Alas

Información en pág. 2



LAS FIESTAS EN HONOR AL PATRONO DE EL SALVADOR, EL DIVINO SALVADOR DEL MUNDO, TERMINAN CON UNA MISA EN CATEDRAL. EL ARZOBISPO DE SAN SALVADOR, JOSÉ LUIS ESCOBAR ALAS, FRENTE A MILES DE FELIGRESES, RECONOCIÓ QUE EN LA HISTORIA SALVADOREÑA LOS VICTIMARIOS NO QUIEREN CONTAR LA VERDAD, SOBRE SUS “PECADOS DE AMBICIÓN”, PERO ACUSAN Y PERSIGUEN A QUIENES TUVIERON EL VALOR DE DECIRLA Y ESCRIBIRLA. FOTO DIARIO CO LATINO/ GLORIA SILVIA ORELLANA.

Inicia proceso de canonización de Ellacuría

# Revertir la historia desde los pobres para una sociedad más justa: Escobar Alas

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“La Conferencia Episcopal ha iniciado el proceso de canonización de un grupo grande de nuestros mártires del recién conflicto armado que hemos sufrido en el país”, anunció el Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, en la celebración litúrgica que marcó la finalización de las fiestas al Divino Salvador del Mundo, patrono del país.

“Hoy quiero citar de modo especial a uno de estos mártires y me refiero al padre Ignacio Ellacuría”, y citó las palabras que diera 10 días antes de su martirio, cuando recibió el premio internacional Alfonso Comín en el Ayuntamiento de Barcelona, sobre el ideal de “revertir la historia desde los pobres”.

“Sólo utópica y esperanzadamente uno debe creer y tener ánimos para intentar con todos los pueblos y oprimidos del mundo, revertir la historia subvertirla y lanzarla a otra dirección”, dice un escrito del padre Ellacuría, palabras que el Arzobispo consideró, “profundas, que encierran una gran verdad”.

Asimismo, citó homilias de San Oscar Romero, sobre la injusticia, el ocultamiento de la verdad y el deber de la iglesia con los más vulnerables. También retomó las reflexiones del papa Francisco sobre los pobres y su relación con Jesucristo, en cuanto a construir una sociedad más justa y solidaria.



La celebración litúrgica que marcó la finalización de las fiestas al Divino Salvador del Mundo, patrono del país, se realiza en catedral metropolitana, junto a miles de feligreses salvadoreños.

FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA.

“San Romero dijo: La iglesia se siente lámpara de Dios, luz tomada del rostro iluminado de Cristo para iluminar la vida de los hombres, la vida de los pueblos, las complicaciones y problemas que los hombres crean en su historia y se siente la obligación de hablar e iluminar”, citó.

“El papa Francisco, -cuando cita a Charles Foucauld,- indicó: los pobres son aquellos que del modo más perfecto imitan a Jesús en su vida exterior. Ellos nos representan a Jesús, el obrero de Nazaret, son los primogénitos entre los elegidos”, acotó Escobar Alas.

Sobre el país, el Arzobispo dijo que esta es la historia del

pueblo salvadoreño, en donde los victimarios “no han querido contar (la verdad) porque tienen pasajes oscuros”, las cuales podrían evidenciar sus “pecados de ambición”. Y son también los que han acusado y perseguido a quienes tuvieron el valor de escribir la verdad, acusándolos de esparcir “leyendas negras”, explicó en su homilía.

“Quizás alguien pregunte ¿para qué iluminar esas partes oscuras y dolorosas de nuestra historia?, la respuesta la dieron los obispos reunidos en Puebla, que dijeron que para asumir y desde ahí redimir cada uno de estos pasajes oscuros, es poderoso. La verdad no es ignorando que la historia que se logra

redimirla, si no asumiendo sus daños, falencias y vicios, para que desde allí, lanzarlos en otra dirección -como señaló padre Ellacuría- esa dirección que beneficie a este pueblo pobre y sufrido como es El Salvador”, afirmó.

“Si iluminamos nuestra historia con la luz del rostro transfigurado de nuestro Señor, encontraremos como desde la Colonia se ha golpeado y conducido a la muerte a muchos salvadoreños, principalmente a los pobres. En la actualidad, esa violencia parece casi superada, pero aún hay muchos retos que asumir para que esa historia de violencia fratricida no se repita”, señaló el religioso.

El arzobispo agregó que si todas las fuerzas vivas salvadoreñas quisieran “revertir la historia desde los pobres”, era necesario una serie de acciones. Y la primera reside en el “mejoramiento de procedimientos legales”, a fin de evitar más encarcelamientos de inocentes. El prelado apeló al gobierno a la pronta liberación de las personas que no han cometido ningún delito, aplicando un proceso de pronta y cumplida justicia.

“Es necesario también seguir trabajando en el origen de la violencia. Se necesita que los vacíos y falencias que hemos sufrido siempre, pero, sobre todo, en el sistema de educación pública, se necesita con urgencia la modernización y reparación de la infraestructura escolar y que haya más escuelas en cantones y caseríos más alejados del país”, argumentó.

“Ampliar la cobertura educativa y minimizar la deserción escolar, diversificar los programas de estudios y considerar a nuestros pueblos originarios que tienen como derecho primario el estudio de su idioma nativo y la conservación de su cultura”, abogó el prelado católico.

En cuanto, a otras reivindicaciones sociales, el Arzobispo de San Salvador mencionó las carencias en el sistema nacional de salud, dotando a los hospitales y clínicas de los medicamentos y una buena atención por parte del personal médico y en-

Viene de la pág. 2

fermería.

“En segundo lugar, para revertir la historia desde los pobres, implica invertir grandes sumas de dinero en el área de la salud -reconocemos los esfuerzos hechos últimamente- pero no son suficientes. Porque desde el principio nuestro sistema de salud ha sido precario, urge construir una infraestructura digna para la atención humana y ética de los pobres”, mencionó.

“En tercer lugar, para revertir la historia desde los pobres, es trabajar por el perfeccionamiento del sistema de pensiones que asegure pensiones dignas y vitalicias, para todos los trabajadores. Y en cuarto lugar, significa trabajar por un sistema de leyes que diga nunca más a la corrupción y la impunidad”, expresó el religioso.

Igualmente, señaló como imperante que las autorida-

des gubernamentales se comprometan a un “nunca más a la explotación minera a base de materiales tóxicos”, porque contaminan el agua y la tierra del país. Junto a un sistema legal que protección al derecho al agua, la seguridad alimentaria, promueva la defensa del medio ambiente.

“En quinto lugar, revertir la historia desde los pobres significa invertir grandes sumas de dinero en el agro, para que nuestros campesinos sean dignificados a realizar su trabajo también luchar por la dignificación del obrero abriendo escuelas y bibliotecas donde puedan perfeccionar sus oficios”, expresó.

“En sexto lugar, para revertir la historia desde los pobres, demanda la apertura de fuentes de trabajo y acceso de financiamiento para ingresar al mundo del emprendimiento, que como dijo el padre Ellacuría -sustituir la civilización del Capital por la civilización del trabajo y la civilización de la soli-

daridad”, agregó.

Para el Jefe de la Grey Católica, esta reversión de la historia que incluye a los pobres, implica la convocatoria de todas las fuerzas vivas de El Salvador, para generar cambios sustentables y permanentes.

“Esta reversión de la historia desde los pobres significa que los dueños del Capital, los que ocupan cargos de dirección de salud, justicia, gobierno, religión y todos los campos del saber se unan dejando atrás las divisiones exacerbadas por la ideologización y partidismo que han desangrado a este país principalmente a los pobres”, alegó.

“Es necesaria la unidad de todas las fuerzas vivas -sólo así el país va a poder salir adelante del subdesarrollo, pero esa unidad y ese trabajo para revertir la historia desde los pobres, no nace sólo de una exigencia ética, nace de una exigencia superior y trascendente que es Jesucristo”, puntualizó el Arzobispo Escobar Alas.



La fiesta en honor al Divino Salvador del Mundo, es de las más esperadas por los salvadoreños, ya que el 5 de agosto se realiza la transfiguración, conocida como “bajada”. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

## Sistema de Protección Civil

# Accidentes de tránsito al alza en este período vacacional

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

El director Protección Civil, Luis Alonso Amaya, informó que los accidentes de tránsito incrementaron en el periodo de vacaciones, de acuerdo con los reportes del Plan Vacación Agosto 2023, si se compara con el año 2022, que registró 417 casos, frente a los 430 en 2023; aunque disminuyó en cuanto a los lesionados en este tipo de percances pues en 2022 hubo 248, frente a los 243 este año.

También hubo una disminución en el número de fallecidos, pues el año pasado se registraron 35 víctimas, mientras que en este 2023 hubo 22 víctimas fatales.

En cuanto a los deteni-

dos por conducción peligrosa, en el año 2022 fueron 58 casos, frente a 55 en 2023, explicó el funcionario en el informe del último día del feriado de las fiestas patronales de San Salvador.

En el Plan Vacación Agosto, lanzado por el Sistema de Protección Civil, participaron alrededor 42 mil elementos de las distintas instituciones que componen este colectivo, que como en todas las ferias vacacionales, brindan atención a la población que se desplaza a diversos escenarios turísticos o actividades religiosas.

Sobre la última tabulación de accidentes de tránsito, informaron, que entre el 29 de julio al 5 de agosto, ocurrieron 430 casos, que provocaron 243 personas lesionadas, 22 personas fallecidas y 55 conductores peligrosos detenidos.

En cuanto a los rescates en

cuerpos de agua, Protección Civil reportó que de 49 rescates acuáticos, entre el 29 de julio hasta el 5 de agosto de 2023, hubo 24 rescates profundos (17 adultos y 7 menores) y 25 rescates simples (12 adultos y 13 menores).

En cuanto a los incendios, el director de Bomberos de El

Salvador, Baltazar Solano, informó que atendieron 11 incendios de vehículos, 11 incendios estructurales y un incendio en una vivienda en Santa Ana, específicamente en la colonia 10 de Mayo. También atendieron un incendio de maleza y uno en un predio baldío con chatarra.



Protección Civil, mantiene vigilancia en las playas del país, reportando 49 rescates acuáticos, entre el 29 de julio hasta el 5 de agosto de 2023. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Con este balance preliminar Protección Civil señaló “Las estadísticas nos muestran un aumento en accidentes viales, por eso le insistimos a la población a tomar en cuenta las recomendaciones que brindamos para no seguir teniendo más lesionados ni pérdidas humanas”, expresó el director de Protección Civil, Luis Amaya.

Asimismo, el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) reportó en su balance de turismo interno e internacional, un incremento para el año 2023, al afirmar que tuvieron 80 mil visitantes internacionales, un 37% de incremento respecto al 2022. En cuanto al turismo interno, indicaron que espacios como playas y parques recreativos hubo 562 mil visitantes, un 24% más que 2022.

COFAMIDES presentará anteproyecto de ley

# “Queremos dignificar al migrante desaparecido, fallecido y su familia”: Luis Alberto López

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino



Las Madres Centroamericanas que buscan a sus hijas e hijos en la Ruta del Migrante, han realizado diferentes protestas, para denunciar las desapariciones de sus hijos. FOTO DIARIO COLATINO /CORTESIA COFAMIDES

**E**l Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos El Salvador (COFAMIDES), cuyo trabajo de búsqueda de los familiares migrantes inició hace 14 años, han tomado la decisión de presentar una iniciativa de ley, ante la Asamblea Legislativa, a fin de obtener respuestas de las demandas y prioridades de este grupo vulnerable de la población salvadoreña. “¿Por qué la iniciativa de ley? Bueno, creemos que aunque exista la Constitución y otras leyes que garantizan los derechos humanos, estos no van enfocados a la problemática de este grupo vulnerable”, afirmó Luis Alberto López Martínez, directivo de COFAMIDES, en entrevista exclusiva a Diario CoLatino.

## - ¿Cómo surge la iniciativa del anteproyecto de ley?

Estamos impulsando este anteproyecto de ley de protección a las personas migrantes desaparecidas, fallecidas y claro a los derechos de sus familiares, porque muchos han cuestionado esta carencia de ley, porque aunque se encuentren en estas difíciles condiciones de migración, ellos tienen derechos y lo avalamos.

## - ¿Cuál es el principal derecho de una persona desaparecida?

Pues que el Estado la busque y ese es uno de los principales derechos que tiene un migrante.

## - Ahora ¿Cuál es el principal derecho de una persona fallecida?

Pues a ser identificado y también su derecho a ser repatriado a su lugar de ori-

gen, y son derechos que el Estado salvadoreño deber garantizar. Y para las familias sus derechos tienen otros aspectos como el derecho a su inclusión en programas sociales, el derecho a una atención digna en el sistema de salud, a conocer la verdad de lo que pasó con su familiar desaparecido o fallecido y el derecho a la justicia.

Porque hay muchas familias afectadas económica y psicológicamente, entonces esta iniciativa de ley, va enmarcada a dignificar a estas personas en la situación que se encuentran. Y es una situación lamentable y merece una atención inmediata de ahí esta iniciativa.

## - ¿Cómo se involucra el Estado en esta iniciativa?

Las instancias de gobierno que tienen responsabilidad en este tema, es la Fiscalía General de la República, que aunque nos han dicho que no juega en el tema migratorio. Nosotros

creemos que es un actor importante en la búsqueda y justicia de las personas desaparecidas.

La Policía Nacional Civil, aunque nos digan que no tienen jurisprudencia o legalidad en otros países, pero tiene la responsabilidad de recibir una denuncia o asesorar a las personas. Además, pueden hacer uso de la INTERPOL, una policía internacional que trabaja en todo el mundo, pero sólo la activan sólo en la persecución de un delito.

Esto incluye también a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la Cancillería de la República y el Consejo de Protección de la Persona Migrante y su Familia, que aunque fue creada en el 2011, hay contenidos que deben mejorarse con respecto a las responsabilidades.

## - ¿Cuál ha sido la reacción en la Asamblea Legislativa?

Es extraño, porque ellos quie-

ren agarrar el trabajo de COFAMIDES, para sacar algunos puntos e incluirlos en algunas iniciativas -que ellos- quieren impulsar a parte. Y cuando nos negamos, alegando que este anteproyecto contiene las demandas de estos familiares con personas desaparecidas o fallecidas no responden. Nosotros, sólo exigimos el respeto al derecho sobre la problemática y esperamos este mes presentar esta iniciativa de ley.

La idea es que la gente conozca nuestro trabajo en favor de los migrantes, porque andan por ahí, otras iniciativas que anuncian beneficios a familiares, de los migrantes, pero ese proyecto no proviene desde los familiares que han perdido un familiar, son esfuerzos particulares que carecen de las demandas de los familiares afectados.

## -¿Cómo nació COFAMIDES?

COFAMIDES nace por una

problemática que por muchos años no se le dio importancia, y era la búsqueda de migrantes fallecidos y desaparecidos, porque antes sólo les interesaban los migrantes que lograban llegar a territorio estadounidense y enviaban remesas, no a los migrantes en tránsito.

Aquí en El Salvador, no había ninguna organización que buscara migrantes, sólo había una que se llamaba CARECEN Internacional. Y fue a esa organización que llegamos en el año 2001, otros llegaron en el 2002, y nos convertimos en un colectivo de personas que buscábamos a familiares desaparecidos.

CARECEN en esa época nos apoyó integralmente, pero luego, nos inculcaron que fuéramos los familiares los que impulsáramos toda esta búsqueda de los familiares migrantes. Nos dieron talleres psicológicos, de liderazgo y de allí, para el 2006, formamos COFAMIDES, con 32 personas, y le dimos seguimiento, constituyéndonos legalmente el 28 de septiembre de 2009.

## - ¿Cuál es la base en este proceso de búsqueda de COFAMIDES?

Nosotros decimos que esta búsqueda la hacemos 50% en vida y 50% fallecida, ¿Por qué decimos esto?, porque es la realidad a la que se enfrentan los migrantes, por todo ese contexto del tráfico de drogas, la misma delincuencia que existe en toda la ruta migratoria y crimen organizado. Y todos estos elementos generan incertidumbre en muchos de los casos, y claro también dependen de la información que el familiar nos brinde para ubicarlo.

Viene de la pág. 4

## -¿Cuál era el proceso antes de buscar a los migrantes fallecidos o desaparecidos?

Uno de los problemas más grandes que enfrentábamos de buscar los fallecidos, porque no había un proceso de identificación que diera la veracidad que los restos que se entregaban a una persona correspondía al familiar.

Antes la identificación consistía en: esa era la ropa que él llevaba, o si tenía un tatuaje de un equipo de fútbol favorito, y ya, pero no se enfocaba en tamaño, el lugar en donde lo tenía y todo lo relacionado con la parte forense.

Entonces, gracias al esfuerzo que se hizo con varias organizaciones internacionales y en esto nos ayudó mucho el Equipo Argentino de Antropología Forense, fue que se creó en agosto de 2010 el Banco de Datos Forenses para Migrantes no Localizados.

## - ¿Quiénes integran el Banco de Datos Forenses para Migrantes no Localizados?

COFAMIDES, el Equipo Argentino de Antropología Forense, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), el Ministerio de Relaciones Exteriores, con quienes firmamos para crear este banco de datos y el mecanismo de búsqueda entre restos.

Esto nos ha permitido solventar las dudas que muchos familiares tenían, porque a un familiar cuando no le daban respuesta de cómo lo identificaron, quién lo localizó, dónde lo localizaron, qué pertenencias tenía, comenzaban sus inquietudes. Y, actualmente, una de las ventajas de este banco de datos, es que cuando se identifican los restos con el perfil del ADN (información genética), hay mayor certeza de recibir a su ser querido.

## - ¿Cómo trabaja el Banco de Datos Forenses?

Al Banco de Datos asiste los familiares directos o en



Luis Alberto López Martínez, director de COFAMIDES, en entrevista exclusiva a Diario Co Latino. FOTO DIARIO COLATINO /CORTESÍA COFAMIDES.

segunda y tercera generación, a quienes les extraen muestras de ADN. Pueden ser padres, madres, hijos, hijas o hermanos. Esto permite crear un perfil genético y luego puede ser comparado con una base de datos, ya sea en México o Estados Unidos, pero es el Equipo Argentino de Antropología Forense, quien hace todo ese trabajo científico. Nosotros como COFAMIDES y PDDH, resguardamos una muestra.

## - ¿Qué proceso realizan luego de una identificación entre el migrante y su familiar?

Cuando se identifica un caso positivo hay todo un protocolo de tomas de ADN, de notificación, de repatriación y asistencia, esto nos ha permitido atender mejor a las familias que sufren por su familia.

Anteriormente, las notificaciones eran algo como: mire lo hablamos de tal parte, y ya encontramos a su hijo, está fallecido ¿ya tiene la caja?, así, se notificaba antes. Ahora con el Banco de Datos, nos permite una mejor forma de darle a las personas la información, porque dignificamos el dolor de los familiares.

## - ¿Cuántos casos han atendido COFAMIDES, desde su fundación?

Haciendo cuentas, un aproximado de todos los casos rondamos los 500 casos, de esos algunos resueltos y andamos por una cantidad de 250 o más de casos pendientes. En el registro

tenemos que 80 de esos casos resueltos fueron identificados por el Banco de Datos Forenses para Migrantes no Localizados.

Esto ha ayudado a quitar en el caso de personas desaparecidas, porque la respuesta que las familias dan cuando su ser querido está desaparecido, es no les importa si están fallecidos, lo que quieren es honrar su memoria. Y es así, como este banco de datos permitió identificar a 80 salvadoreños que perdieron su vida en la ruta del migrante.

## - ¿Cuál es el proceso para dejar su muestra de ADN?

El familiar tiene que venir a COFAMIDES o la PDDH, y si prefiere al Ministerio de Relaciones Exteriores. Aquí lo que hacemos es documentar el caso y luego vemos si es candidato para la toma de ADN.

Nosotros tenemos clasificadas “zonas rojas” en el territorio de México, y si la última comunicación ha sido por esos lugares, y si el familiar dice que lo dejó tirado en tal lugar”, entonces, esto nos activa en las zona que puede ser Arizona o toda la zona fronteriza de México con Estados Unidos y viceversa.

Esto es un parámetro para meter el caso al banco de datos, se manda una ficha porque no sólo COFAMIDES toma la decisión, son las cuatro partes que participan, se toma una decisión definitiva, se verifica para crear el perfil del migrante, luego se convoca a los familiares

del desaparecido.

## - ¿Qué son las zonas rojas?

Son aquellas zonas en México donde hay bastante crimen organizado, trata de personas, extorsiones, secuestros y una de las zonas que nosotros tenemos catalogada como de trata de personas es la parte de Chiapas y Oaxaca por toda la línea del tren en donde se da mucho el secuestro y para Veracruz es más crimen organizado y secuestros de migrantes.

Hay dos tipos de migrantes el que viaja con coyote, este rara vez llega a albergues o toma la línea del tren. Mientras los que llegan a los albergues y toman el tren en su mayoría van sin coyote. De los dos tipos de migrantes el más vulnerable es el que no lleva coyote, que es la mayoría.

En los albergue anda gente infiltrada. Hemos tenido la oportunidad de verlo cuando acompañamos las Caravanas de Madres Centroamericanas o con otras organizaciones. Son personas que andan interesadas en buscar a personas para convencerlos o escuchan números de teléfonos para luego extorsionar a las familias del migrante.

## - ¿Qué consejo daría a quienes buscan migrar?

Nosotros creemos que migrar es un derecho y no hacerlo también, pero lo principal es que aconsejamos a la gente que debe informarse de los riesgos, de las consecuencias y debe ir enfoca-

da en conocer sus derechos y que son válidos tanto en su país, como fuera de este.

En COFAMIDES vemos la parte negra de la migración. Es lamentable ver cómo un joven que sale con las ilusiones que van a sacar de la pobreza a la familia, regresa en un ataúd. Es lamentable, porque pudo haber forjado un futuro en el país.

En la migración no influye la decisión de una persona, sino que tiene que ver con las condiciones en el país. Que las personas pudieran realizar su proyecto de vida y desarrollo económico y seguridad, esa es la realidad.

**Destacado**  
La decisión de presentar una iniciativa de ley, ante la Asamblea Legislativa, es obtener respuestas de las demandas y prioridades de este sector vulnerable de la población salvadoreña, que se enfrentan a violaciones en sus derechos cuando emigran.



COFAMIDES cuenta con un banco de datos genético, y se ha logrado la identificación de 80 migrantes que fueron víctimas. FOTO DIARIO

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Santa Catarina Masahuat - Sonsonate

# Comunidades rurales impactadas por la sequía



Las comunidades rurales de Loma Larga, en el municipio de Santa Catarina Masahuat, departamento de Sonsonate, se han visto afectadas por la sequía ante la falta de lluvias por efecto del fenómeno de El Niño y el avance del Cambio Climático. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA

una realidad la crisis ambiental por la escasez de agua potable, y que, consideran, de las más complejas en los últimos años.

Como ADESCO y Junta Comunitaria de Agua expresaron que están realizando este tipo de acciones que ayuden al medio ambiente, frente a los impactos del cambio climático, al evaluar la situación en que se encuentran en estos últimos años. “Esto ya está afectando drásticamente a las comunidades, sobre todo rurales y se refleja en la pérdida de cultivos de subsistencia, y lo más complejo que las fuentes de agua potable se estén secando”, informó la ADESCO.

PRO-VIDA explicó que estas campañas de reforestación han sido posibles, porque se enmarcan en el proyecto: “Promoviendo el derecho humano a la seguridad alimentaria nutricional, al agua y saneamiento, al rescate del idioma nahuat con acciones positivas hacia las mujeres de 4 comunidades indígenas de El Salvador”, en donde cuentan con el apoyo financiero de PRO-VIDA, Colectivo El Salvador ELKARTASUNA, Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Villava.

“Estamos aquí, la comunidad sembrando árboles por estación, mientras otros ponemos abono. Son árboles que nos han dado en pilon (planta en sus primeros estadios de desarrollo) para sembrar y fortalecer el manantial que tenemos acá, le damos gracias a PROVIDA y agradecemos al Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Villava, esta ayuda”, dijo Ana Dilia García.

Las comunidades rurales de Loma Larga, en el municipio de Santa Catarina Masahuat, departamento de Sonsonate, se han visto afectadas por la sequía ante la falta de lluvias por efecto del fenómeno de El Niño y el avance del Cambio Climático, que les ha impedido que recarguen normalmente sus fuentes provisionarias de agua potable por lo que decidieron realizar una campaña de reforestación para salvaguardar el agua que les queda de la infiltración de lluvias.

Mujeres, hombres y niños participaron del proceso de reforestación y abono del bosque que resguarda el manantial del cual se abastecen, a fin de minimizar los impactos de la sequía y deforestación. Para la comunidad es importante fortalecer las zonas boscosas que preservan las áreas de recarga acuífera de la zona en donde residen.

Esta actividad comunitaria contó con el apoyo de la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA, el Colec-

tivo El Salvador ELKARTASUNA, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Villava, que donaron fondos para adquirir los plantines de árboles forestales.

“Estoy colaborando aquí en la siembra de árboles en Loma Larga, para fortalecer la fuente de agua de las que nos abastecemos, por-

que para nosotros en la comunidad es un gran beneficio que este bosque se mantenga bien reforestado”, señaló Ismael Martínez.

“Estos árboles que hoy sembramos y abonamos servirán para que las fuentes naturales no queden sin agua y se infiltren (aguas lluvias) y agradecemos a quienes nos

han donado los árboles que estamos sembrando, porque todo esto ayudara a contar con el vital líquido”, sostuvo Martínez.

La comunidad Loma Larga se encuentra integrada por 170 familias y más de 600 habitantes, que según la directiva de su ADESCO y la Junta Comunitaria de Agua, es



Mujeres, hombres y niños participaron del proceso de reforestación y abono del bosque que resguarda el manantial del cual se abastecen, a fin de minimizar los impactos de la sequía y deforestación. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA

La comunidad Loma Larga se encuentra integrada por 170 familias y más de 600 habitantes, que enfrentan la crisis ambiental por la escasez de agua potable. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA

# Denuncian amenazas contra defensores ambientales en El Salvador



TeleSUR

La presidenta de la Asociación para el Desarrollo Económico y Social (ADES) de El Salvador, Vidalina Morales, declaró este domingo que la minería en su país es inviable, la vez que aseguró la lucha por el desarrollo y la organización de las comunidades debe seguir.

Por medio de una entrevista ofrecida a un medio local, Morales aseguró que la captura de líderes comunales de la comunidad de Santa Marta, como Antonio Pacheco, constituye un mensaje para los defensores de los derechos humanos.

“Cuando las personas destacan en la labor de promoción de derechos para que la gente se empodere, los identifican y los capturan. Desde el primer momento vimos que es un ataque a la lucha que estamos realizando. Tratarán de quitar del camino todo

aquel que los estorbe”, sentenció.

La lideresa destacó que tras la captura de Pacheco, la ADES se enfocó en nuevos retos, principalmente el orientado a la preparación de nuevos cuadros desde la comunidad, para sostener el proyecto.

Asimismo, recordó como durante los periodos de la lucha antiminera emprendida por ADES, fueron asesinados activistas y algunos de sus familiares, para obligarlos a detener sus demandas.

“Hacer esta labor de defensor es de alto riesgo que le puede costar la vida, encarcelamiento, la captura o asesinato de los hijos... Lo primero que hay que hacer es la denuncia, lo pude sentir con la captura de mi hijo, en el primer momento logré conectar con gente que me conoce y eso fue lo que pudo hacer la diferencia y lograr la diferencia”, acotó.

Las luchas contra las empresas mineras

Morales recordó las pri-

meras luchas contra la empresa Pacific Rim que había laborado en varios departamentos salvadoreños con alta presencia de oro y plata, y había presentado un estudio de impacto

ambiental para iniciar las explotaciones en su territorio.

Sin embargo, los líderes sociales de Santa Marta presentaron una nueva revisión técnica ante el Ministerio de Medio Ambiente, demostrando que las explotaciones dañarían la estructura de la tierra y, ante cualquier actividad sísmica, las reservas de agua de la comunidad se podrían contaminar.

“El ministro nos dijo que nosotros éramos los dueños de las tierras y si no había permiso, no podía operar la empresa. Hasta ahí paró la exploración. También, en la propuesta de la empresa estaba que solo iban a dar 600 empleos en un periodo de ocho años, lo cual era inviable para las comunidades”, explicó.

Posteriormente, en 2005, nació la Mesa Nacional contra la Minería Metálica, por lo que la demanda dejó de ser local, y se extendió por toda la nación y, en 2006, se entregó el primer anteproyecto de ley.

“Se ha creado la Dirección de Hidrocarburos y Minas, lo

“Cuando las personas destacan en la labor de promoción de derechos para que la gente se empodere, los identifican y los capturan. Desde el primer momento vimos que es un ataque a la lucha que estamos realizando. Tratarán de quitar del camino todo aquel que los estorbe”

cual aumenta las sospechas de los intereses para esa reactivación. Para este año se le ha destinado \$4.5 millones a esta Dirección para revisar y actualizar la ley contra la minería. Es una burla a la lucha que ha durado más de dos décadas”, destacó.

Morales indicó además que ante la inviabilidad de la minería en El Salvador, no debe revisarse la ley.



# Incendios forestales azotan España mientras se prepara para tercera ola de calor del verano



Uno de los incendios, que se declaró el viernes en la localidad turística de Portbou (provincia de Girona, noreste), destruyó unas 600 hectáreas de matorral y bosque.

FOTO DE REFERENCIA

taron una central eléctrica y dejaron sin luz a unas 4.000 personas, informó la prensa local.

El segundo incendio, ya controlado también, se registró en un pinar cercano a la localidad de Bonares, en la provincia de Huelva (suroeste), a donde se desplazaron 17 aviones y helicópteros y unos 170 bomberos para combatir las llamas.

La Agencia Estatal de Meteorología prevé para esta semana temperaturas superiores a los 40 grados centígrados en las regiones de Cataluña (noreste), Andalucía (sur), Extremadura (centro-oeste) y parte de Galicia (noroeste), mientras el termómetro también alcanzará los 40 grados en regiones centrales como

Madrid y Castilla-La Mancha.

Según los últimos datos del Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales (EFFIS), los incendios forestales han quemado 73.500 hectáreas en España en lo que va de 2023, por encima de las 52.700 en Italia y las 51.700 hectáreas en Grecia.

*Las llamas también afectaron una central eléctrica y dejaron sin luz a unas 4.000 personas, informó la prensa local.*

MADRID/Xinhua

Los incendios forestales siguen activos este domingo, aunque ya bajo control, en dos extremos opues-

tos de España, en un momento en que el país se prepara para una semana de calor extremo en casi todo su territorio.

Uno de los incendios, que se declaró el viernes en la

localidad turística de Portbou (provincia de Girona, noreste), destruyó unas 600 hectáreas de matorral y bosque y obligó a evacuar a unas 150 personas de sus hogares.

Las llamas también afec-

## LATINO AMERICA

### Distribuyen paquetes electorales para comicios en Ecuador

TeleSUR

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador anunció este domingo el inicio formal de la distribución de los paquetes electorales para las Elecciones Anticipadas 2023 en ese país suramericano.

“Desde la empresa Montgar, encargada del armado y sellado del material electoral, se distribuyeron 2.711 paquetes electorales hacia las provincias de: Morona Santiago, Napo, Orellana, Pasta-

za, Sucumbíos y Zamora Chinchipe. El traslado se cumple con resguardo de las Fuerzas Armadas y seguimiento GPS”, indicó el ente en un comunicado.

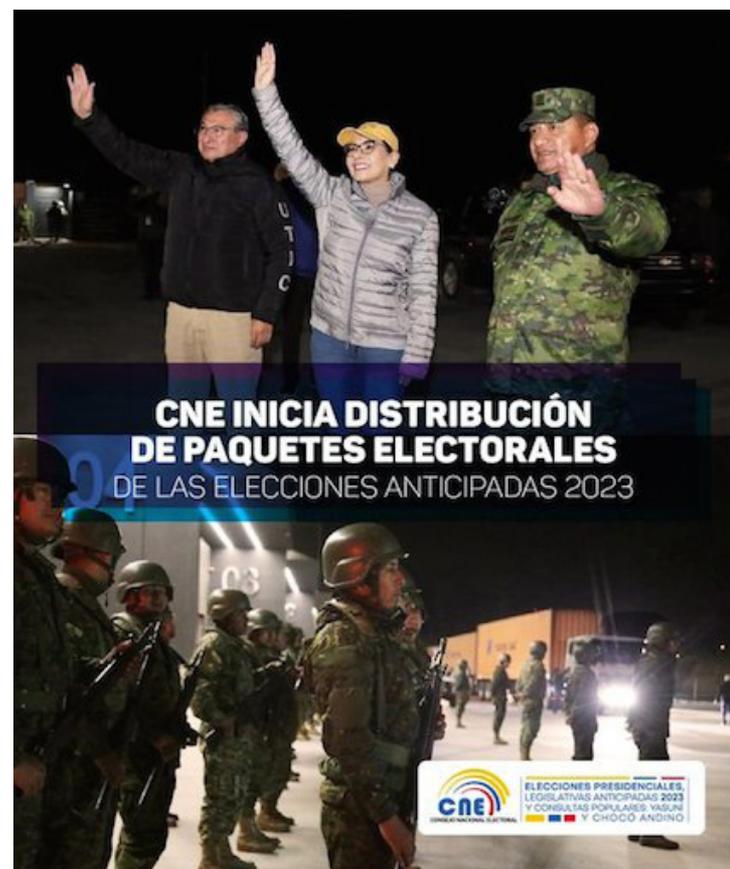
De acuerdo con el órgano electoral, la cifra indica el 6,75 por ciento de avance en la distribución del material electoral, y hasta el pasado 4 de agosto, el vicepresidente del CNE, Enrique Pita, aseguró que el 80 por ciento de las papeletas estaban impresas.

En los próximos comicios del 20 de agosto para elegir al

presidente y el vicepresidente ecuatorianos y a los miembros de la Asamblea Nacional, se prevé la participación de más de 13 millones de ecuatorianos.

Los electos para desempeñar los cargos de servidores públicos iniciarán sus funciones en el próximo mes de noviembre, y se extenderán hasta mayo de 2025.

Las Elecciones Anticipadas 2023 fueron convocadas por el mandatario Guillermo Lasso el pasado 17 de mayo, cuando en el contexto de un juicio político en su contra activó la he-



rramienta constitucional de solvió a la Asamblea Nacional y llamó a comicios.

## Un caballo de Troya en Nuevas Ideas, o la descomposición política de Nuevas Ideas

En las últimas semanas, el asesor de seguridad nacional del presidente Nayib Bukele, Alejandro Muyschondt, se ha dedicado a destapar, a través de las redes sociales, sendos casos de corrupción, así como vinculaciones con el narcotráfico de otros funcionarios.

El primero de esos casos fue cuando Muyschondt acusó de corrupción al secretario de prensa de Casa Presidencial, Ernesto Sanabria. Durante varias semanas hubo dimes y diretes entre el funcionario en mención y el asesor de seguridad.

No obstante, las denuncias públicas no pasaron a más, y en las redes sociales lo tomaron con simpleza, es decir, para unos se trataba de un “show” que dos funcionarios cercanos al presidente Bukele estaban dando, para entretejer a los seguidores en las redes.

Otros, muy pocos, por cierto, creían que debería intervenir la Fiscalía General de la República, olvidando quizá que esta actúa solo cuando el presidente Bukele se lo ordena o cuando se trata de perseguir a la oposición política.

Y más recientemente, Muyschondt publicó una fotografía del presunto equi-

po de trabajo del diputado Erick García, en la que aparecía con miembros de su equipo de trabajo, entre ellos un primo, supuestamente vinculado a pandillas. Pero no solo eso, Muyschondt publicó que el diputado de Nuevas Ideas, Erick García, tiene parientes trabajando en la Asamblea y que, además, “son pandilleros”.

En otra publicación, Muyschondt reveló una presunta conversación entre el diputado y otra persona, supuestamente transando droga. “Yo quisiera saber qué vienen en esos paquetes que el diputado Erick García trae de México... Como tiene pasaporte diplomático, no le revisan las maletas o paquetes en aduanas”, escribió Muyschondt.

El diputado Erick García desmintió las conversaciones y la fotografía e incluso presentó una denuncia en la Fiscalía General de la República contra Muyschondt por difamación. Alrededor de estos personajes y denuncias han aparecido otros en la discusión, unos contra García y otros contra Muyschondt.

Lo curioso en esta “novela política”, en la que no hay nada de ficción, es que si la ciudadanía realmente fuera consciente de su rol ciudadano y se preocupara del destino del país, exigiría cuentas, tal como lo hacía con los gobiernos anteriores, que no les dejaron pasar ni un detalle, incluso, hasta de inventos de corrupción.

Y es precisamente por esa displicencia ciudadana, o falta de ciudadanía, que el presidente Bukele, quien en la propaganda dice combatir la corrupción, aparece en la escena, no para exigir explicaciones, pues su intervención es de alcahuete.

Y es que simplemente escribir: “Seguimos en las investigaciones”. O “CON-

SEJO: No pongan las manos al fuego por NADIE”, es una postura complaciente, tolerante. Es restarles importancia a las revelaciones.

Tal parece que el presidente Bukele perseguirá a los que él cree que son corruptos de la oposición, pero a sus corruptos los resguardará, los tratará con paños tibios o tomará los casos como parte del entretenimiento político con el que gobierna este país.

Muchos esperaban, seguramente, que el presidente Bukele le ordenara a la Fiscalía General de la República iniciar las investigaciones y esta, a su vez, pedir que le quitaran el fuero a los diputados para investigarlos y, por supuesto, separar a los otros funcionarios de su Gobierno. Pero nada de esto.

Más allá de lo que tolere Bukele a sus funcionarios, lo que está pasando en Nuevas Ideas es la descomposición propia de un partido que solo actúa cuando se le ordena hacer algo, cuando gran parte de sus militantes provienen de lo peor de otros partidos políticos.

Cuando se ven amenazados por los cambios ordenados por Bukele sin el respaldo de un estudio serio, como la reducción de los diputados y municipios para el próximo año.

Muchos de los actuales diputados se ven amenazados en la continuidad en la Asamblea con pocas posibilidades de seguir en la esfera política, y que ya les gusta vivir de la cosa pública, pero ya no irán más. Es decir, todo lo que se está viviendo en el partido Nuevas Ideas es el inicio del proceso de descomposición por el tipo de personajes que conforman ese partido, ante las imposibilidades de seguir disfrutando de la “piñata” de la “nueva” clase política, pero con mañas viejas.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

# ALERTAS DE COLEGIO MÉDICO IMPLICA EXIGIR AL GOBIERNO RESPETO A PROFESIONALES

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



La salud del pueblo debería ser siempre prioridad en la política pública, más que el rearme de los ejércitos y el embrutecimiento de las policías. Lastimosamente en nuestro país vamos para atrás en materia de salud.

Las noticias sobre la salud del pueblo se nos presentan dispersas, pero forman parte de una sola realidad, que el Colegio Médico señala como: “indignación por la conducta de los responsables de las políticas de salud, del estado carencial en los hospitales y centros de atención de primer, segundo y tercer nivel, del trato laboral antijurídico a los médicos, por una flagrante violación a la libertad de expresión, al exigir a los internos que borren cualquier mensaje o referencia al Colegio Médico”.

Nos dicen las noticias que aumenta la neumonía en menores de 9 años, que aumentan las diarreas, que solo en el mes de julio se registraron 3,700 casos de Covid 19 en red pública y unos 20 casos semanales en centros privados.

Los análisis de la información documentada sobre muertes maternas indican el retroceso que experimenta el país, después de que llegó el actual gobierno, pues eran indicadores que habían logrado reducirse entre los años 2008 a 2018. En ese período, las políticas de salud habían permitido bajar de 49 muertes maternas por cada 100,000 niños nacidos vivos, a 28.6 y, en este corto tiempo del actual gobierno, esa cifra ha vuel-

to a crecer hasta 61 muertes, es casi triplicar.

No ocurre por casualidad, es que el gasto de salud pasa para otros rubros como propaganda o gasto militar y policial, se disminuyeron los ECOS y, como indica el Colegio Médico, hay carencias en los hospitales y centros de atención en todos los niveles.

A lo anterior se agrega el trato a los profesionales encargados de atender la salud, señalados como malos tratos, antijurídicos, represivos a la capacidad de denunciar y de alertar sobre esas carencias, que son carencias de medicamentos, materiales y hasta de menos personal, mientras aumentan los factores que desencadenan enfermedades, como la carencia de alimentos o disminución de la calidad de alimentos por el empobrecimiento de decenas de miles de familias, en el campo y en la ciudad.

No se despliegan contingentes de médicos y enfermeras sobre una región afectada. Si las carencias son generales en los tres niveles, eso indica que, con menos recursos y en medio de malos tratos y temores a la represión al sector salud, las condiciones de atención serán menores; pero sí se despliegan contingentes de militares y policías sobre poblaciones, como la que ocurre ahora en el departamento Cabañas.

¿Dónde está la priorización para la salud? Los hechos demuestran que la prioridad está en otro campo, que se supone es la seguridad pero que en realidad la seguridad de salud, de educación, de apoyo a la producción, ¿dónde están? De mucho de esto depende tener confian-

za, alegría, felicidad y menos miedo.

Pero si hasta a los profesionales, como a los médicos, les reprimen por hablar o reproducir un mensaje, ¿de qué seguridad habla el gobierno y su propaganda? Hasta ellos tienen miedo a que se diga la verdad, a que se exprese el pensamiento, a que se exija respeto, a que se señalen las carencias que viven los hospitales para atender a la gente.

En otra comunicación, el Colegio Médico aconseja a la población guardar las medidas de higiene por los casos de diarrea y el COVID 19, en sus nuevas variantes. Desafortunadamente no todo mundo lee un mensaje de ese tipo, como sí puede llegarle (pagado con los impuestos) la propaganda del gobierno sobre la forma de desarrollar el operativo militar, los juegos centroamericanos o el llamado a publicar los audios de la polémica entre sus diputados y su asesor de seguridad.

Esos mensajes llegan a más personas porque son parte de la publicidad para producir imagen, mientras sigue en abandono la salud pública para el pueblo necesitado.

Es importante expresar solidaridad con los médicos valientes que, superando el temor a las represalias del gobierno, señalan el origen de por qué las citas son tan tardadas, de por qué no se da la medicina, o por qué mueren más niños y adultos mayores de enfermedades que, atendidas a tiempo, pueden ser superadas y recuperada la salud.

Hagamos eco de esa realidad para unir fuerza de pueblo y exigir un cambio en las prioridades del gobierno, el pueblo es el mandante, no lo olvidemos.

No. de Expediente: 2023216357  
 No. de Presentación: 20230361141  
 CLASE: 37.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha presentado GUILLERMO ALEJANDRO RUIZ MAIDA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión TORRE FENIX ARIA SAN FRANCISCO. Sobre las palabras TORRE, FENIX y SAN FRANCISCO no se concede exclusividad por ser términos de uso común o necesarios en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: CONSTRUCCION DE APARTAMENTOS. Clase: 37.  
 La solicitud fue presentada el día cinco de julio del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,** Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de julio del dos mil veintitrés.

**TORRE FENIX**  
 ARIA SAN FRANCISCO

**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
**Registrador Auxiliar**  
**2ª. Publicación**  
**(28-julio-7-9-agosto/2023)**

No. de Expediente: 2023216621  
 No. de Presentación: 20230361565  
 CLASE: 37.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha presentado GUILLERMO ALEJANDRO RUIZ MAIDA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras TORRE ARIA SAN FRANCISCO. Sobre las palabras TORRE y SAN FRANCISCO no se concede exclusividad por ser términos de uso común o necesarios en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: CONSTRUCCION DE APARTAMENTOS. Clase: 37.  
 La solicitud fue presentada el día catorce de julio del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,** Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de julio del dos mil veintitrés.

**TORRE ARIA**  
**SAN FRANCISCO**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
**Registrador Auxiliar**  
**2ª. Publicación**  
**(28-julio-7-9-agosto/2023)**

**AVISO**  
**LAINFRASCRITAJUEZADEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIADE SANSALVADOR, LICENCIADA CLAUDIA YANIRA CACERES NAVAS, HACE SABER:** Que en este Juzgado, por resolución de las ocho horas con cuarenta y nueve minutos del diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, se admitió la demanda de Declaración Judicial de Pérdida de Autoridad Parental, suscrita por el Licenciado **Marvin Salvador Mendieta Gutiérrez**, en su calidad de Apoderado Judicial de la señora **Juana Diaz Joaquín**, en contra del señor **Josué Reynaldo Galán Martínez**, quien es mayor de edad, salvadoreño, originario de San Salvador, Departamento de San Salvador, nació el 18 de agosto de 1995, siendo hijo de Ana Patricia Martínez Alfaro y Reynaldo Antonio Galán Romero; y en vista de haberse agotado las diligencias de localización sin que las mismas hayan sido efectivas, conforme a la resolución de las quince horas con quince minutos del día trece de junio del año dos mil veintitrés, está siendo considerado de paradero ignorado, por lo que, por medio de este edicto se procede a emplazar al señor **Josué Reynaldo Galán Martínez**, para que conteste la demanda interpuesta en su contra, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la tercera publicación de este edicto. Asimismo, se le hace saber que es necesario que se presente a este Juzgado por medio de un Abogado(a), para que le brinde la asistencia legal necesaria y lo represente, de conformidad a lo establecido en los Arts. 10 Y 97 de la Ley Procesal de Familia, caso contrario su representación será asumida por la Procuradora de Familia Adscrita al Juzgado, ya que su incomparecencia no impedirá la tramitación de este proceso, según lo establecido en el Art. 34 Inc. 4º de la Ley Procesal de Familia. Asimismo se le informa, que en caso de carecer de recursos económicos para sufragar los honorarios de un(a) abogado(a) particular, puede acudir a la Procuraduría General de la República o a cualquiera de las Universidades de este país que brinde asistencia legal gratuita a efecto que se le designe un defensor público o nombre un apoderado judicial. Lo que se hace del conocimiento del público, para los efectos de ley correspondientes. Librado en el **JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANSALVADOR, JUEZ UNO**, quince horas con veintinueve minutos del día trece de junio del año dos mil veintitrés.

**LICIDA. CLAUDIA YANIRA CACERES NAVAS**  
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SAN SALVADOR, JUEZA UNO ANTE MI**

**LICIDA. NURIA ELIZABETH SERRANO ALGUERA**  
**SECRETARIA DE A CTUACIONES**  
**NUE.10772-22-FMPF-2FM1/2**  
**3a. Publicación**  
**(14-24 Julio, 7 Agosto/2023)**

La Junta Directiva de MARINA INDUSTRIAL, S.A. de C.V, convoca a sus accionistas, a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse en modo virtual, en las oficinas centrales, ubicadas en la 67 Av. Sur No. 121 Colonia Escalón, San Salvador el día veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, a las diecisiete horas, el QUÓRUM para esta Junta será el 50 % más una acción, o sea 71400 acciones. De no haber QUÓRUM, para esta asamblea en la fecha señalada, se convoca para el día viernes veinticinco de agosto para el mismo año en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar.

**ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES,** Notaria de la ciudad de Antigua Cuscatlán y con oficina situada en la Calle Oromontique Oriente, Avenida Jucuarán, Block "B", número 6 Villas de Santa Elena II, de la ciudad de Antigua Cuscatlán.- **HACE SABER:** Que en las diligencias de aceptación de Herencia Intestada promovidas ante mis oficios notariales, de conformidad con la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias, por resolución provida a las ocho horas del día veintiocho de julio del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario, de parte de la señora **ROSARLIN MARISOL HERNANDEZ LAZO** conocida por **ROSARLIN MARISOL HERNANDEZ LAZO**, en calidad de hija del causante, señor **Fredy Hernández**, la herencia intestada que a su defunción dejara el referido señor, quien falleció el día diecinueve de abril de dos mil veintitrés, en la casa ubicada en Urbanización Nuevos Horizontes 1, calle Principal Dos, Polígono Cuarenta y Cinco, casa número Dieciocho, de la ciudad de San Martín, departamento de San Salvador, siendo la ciudad de San Martín, departamento de San Salvador, su último domicilio, habiéndosele conferido a la aceptante la ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINAS DE LA SUCESION, con las facultades y restricciones de Ley.- Lo que se avisa al público para los efectos de Ley Librado en Antigua Cuscatlán, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintidós.-

**LIC. ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES**  
**NOTARIO**  
**1a. Publicación**  
**(7-8-9 Agosto/2023)**

**ORACIÓN**  
**MILAGROSA**  
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

**ORACIÓN**  
**MILAGROSA**

**ORACIÓN**  
**MILAGROSA**

**ORACIÓN**  
**MILAGROSA**

**ORACIÓN**  
**MILAGROSA**



**Diario Co Latino**

**24/7**  
**Erza de Duke**  
**Publicidad y Comercialización**  
**erzaduke@diariocolatino.com**  
**7737-8292**

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

**Diario Co Latino**

**¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!**

**Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.**

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.  
**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**







**CONTACTANOS**  
 Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671  
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

**@DiarioCoLatino**  
**Diario Co Latino**  
**@diariocolatino**

**Estamos ubicados en**  
**Condominio Cuscatlán, 4a**  
**Calle Poniente #313, San**  
**Salvador**

## Inédito: Suecia elimina a Estados Unidos en octavos de final del Mundial Femenino

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

En el AAMI Park de Melbourne, Australia, sonó el “Dancing Queen” de ABBA, mientras la selección de Suecia celebraba la eliminación inédita de Estados Unidos en octavos de final del Mundial Femenino, y su clasificación a los cuartos del campeonato más importante del fútbol femenino, tras ganar 5-4 a la vigente campeona (2019), quien buscaba el quinto título, pero cayó por primera vez en la historia en dicha fase.

El polémico partido favoreció a Suecia, y con ello el pase a los cuartos de final, en donde se enfrentarán a Japón. Las suecas resistieron el marcador de 0x0 en el tiempo regular y en el complementario. La serie fue una de las más intensas, y llenas de suspenso pero las suecas



Por primera vez en la historia del Mundial Femenino, Estados Unidos es eliminado en octavos de final. Y fue Suecia quien hizo la hazaña. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

finalizaron ganadoras gracias a la definición de Lina Hurtig en el último disparo, que fue revisado por el VAR, y posteriormente validado porque el balón sobrepasó milimétricamente la línea.

Estados Unidos estaba acos-

tumbrado a estar entre las primeras posiciones, el tercer lugar fue el más bajo que pudo alcanzar en la competencia, pero esta vez tuvo que decir adiós en los octavos. Fue el cuarto partido de las americanas que se fue a prórroga en la historia de la

competencia y el primero de la actual edición.

El viernes 11 de agosto, Suecia tendrá contra Japón, ganador del Mundial de 2011, una importante cita para probar si es digna de llegar a las semifinales.

Japón no tuvo problemas para eliminar 3 a 1 a Noruega y avanzar a la siguiente ronda por primera vez desde 2015, cuando fue subcampeón. Esta vez ganó con los goles de Engen 15' (autogol), Shimizu 50' y Miyazawa 81'. Mientras que las noruegas han sido eliminadas de la Copa Mundial en octavos de final en dos de los tres últimos torneos. Las nórdicas no han ganado ninguno de sus últimos seis partidos en el torneo en las fases eliminatorias.

España goleó 5 a 1 a Suiza para sentenciar su participación en la fase de cuartos de final con doblete de Aitana Bonmati (5', 36'), un gol de Alba Redondo (17'), otro de Laia

Codina sobre los 45' y uno más de Hermoso a los 70'. El único de las suizas fue de Codina, a los 11, quien marcó en su propia portería.

El marcador de la roja contra Suiza es hasta la fecha el más amplio del torneo, ha ganado tres de sus cuatro partidos en la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2023 y ha marcado 13 goles, más del doble de los que había marcado en las ediciones de 2015 y 2019 juntas. Además, es la primera vez que supera los octavos de final.

Países Bajos, actual subcampeón (2019), se enfrentará a España en los cuartos de final, con la idea de redimir el título que dejó escapar en la última edición.

El equipo neerlandés selló su pase a la siguiente fase al ganar a Sudáfrica 2 a 0, con los goles de Roord, a los 9' y el de Beerensteyn 68'.

## Leonardo Menjívar, a un paso del Alajuelense de Costa Rica

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La liga tica. Luego de los rumores sobre el ex atacante de Chalcó, el medio regional Zona CONCACAF adelantó que una de las jóvenes promesas del fútbol de El Salvador, Leonardo Menjívar, tiene el “Sí” para que se incorpore a la Liga Deportiva Alajuelense. El jugador tenía contrato con el equipo norteamericano, pero fue desvinculado tras el descenso del club a Tercera División por el impago, pues no pudo solventar la directiva.

De acuerdo al medio regional, Menjívar sería parte de la plantilla de Alajuelen-

se, equipo de la Primera División del fútbol de Costa Rica, uno de los próximos legionarios que convertiría en rojinegro, luego de que estuvo a prueba con el club.

“El talentoso jugador salvadoreño, Leo Menjívar, ha recibido el ‘Sí’ del entrenador de la Liga Deportiva Alajuelense, Andrés Carevic, tras estar a prueba varias semanas. El jugador llegará como agente libre”, puntualizó el medio.

El fichaje de Menjívar ha sido uno de los movimientos en el mercado al que más se le ha dado énfasis. Primero se conoció que algunos equipos de la liga local lo pretendían para que se sumara a los clubes, luego se le vinculó con equipos de la MLS, por el cual en su mo-

mento Chalcó pidió los medios desmentir esa información, y ahora se conoció que estaba un paso de convertirse en legionario.

La salida de Leonardo Menjívar sería un antecedente importante para el jugador, luego de vestir los colores morados de Chalcó y finalizar con una mala relación por el caso de impago de la directiva.

Si comparamos el club Alajuelense con el “mejor” equipo de El Salvador, según el ranking de Clubes de CONCACAF, en este caso Alianza, al ser el número 77 de la lista, Menjívar ficharía por un club más de 25 veces mejor que el #1 de la Primera División del país, ya que el equipo tico se ubica en la po-



Leonardo Menjívar podría limitar en la Liga Deportiva Alajuelense luego de estar a prueba con el club costarricense. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

sición número 51 de dicho ranking, en ese sentido, la llegada de Leonardo Menjívar signifi-

caría una oportunidad importante para desarrollar su potencial.